



REPUBLICA DE CHILE
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE EDIFICACION

1. NÚMERO PERMISO 10705		FECHA 03 SET. 2013	
2. SOLICITUD N° 606		FECHA 30/07/2013	

3. SE CONGEDE PERMISO DE OBRA NUEVA			EXPEDIENTE N° 22.229	
DIRECCION DE LA PROPIEDAD URBANO <input checked="" type="checkbox"/> RURAL <input type="checkbox"/>				
CALLE O CAMINO 4. ESTEBAN RIOS		NÚMERO 2277		ROL DE AVALUO 1188-10
SITIO 5. 91	MANZANA Q	LOTÉO POBL. AMPLIACION CHILE		PLANO
INSC. A FOJAS 6. 2157	NÚMERO 1544	AÑO 2006	GBR DE ARICA	

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO			
APELLIDO PATERNO 7. JEANNETTE VILLANUEVA FLORES		APELLIDO MATERNO	
NOMBRES		ROL UNICO TRIBUTARIO 12.608.856-6.	
REPRESENTANTE LEGAL 8.			ROL UNICO TRIBUTARIO

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO 9. PRIVADO		SUPERFICIE DEL TERRENO m2 180,00	
DESTINO PRINCIPAL 10. VIVIENDA		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL 1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA 11. 92,03 MT2		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO 92,03 MT2	SUPERFICIE SUBTERRANEO
		LOTÉO Y EDIFIC. SIMULTANEA SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	PERMISO URBANIZACION N°

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT.VALOR
13	OBRA NUEVA	92,03	1	VIVIENDA	D-3	\$ 148.576	\$ 13.673.449
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26	TOTALES	92,03					\$ 13.673.449

DESCRIPCION DEL PERMISO :

Tiene permiso para regularizar **Obra Nueva de 92,03 m²**, destinada a vivienda con un pequeño local comercial, en propiedad ubicada en Esteban Ríos N° 2277, Pob. Ampliación Chile.

La **Obra Nueva** corresponde a:

- Nivel 1º:
- Local Comercial (35,56 m²): Local, bodega y ss.hh.,
- Vivienda (56,47 m²): estar comedor, cocina, dormitorio y baño.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construída de **92,03 m²** destinada a **Vivienda y un pequeño Local Comercial**, con una superficie de **total de terreno de 180,00 m²**.

- Los profesionales que intervienen en el proyecto son:

Arquitecto:

- Sr. Marco Díaz Meza.

Constructor:

- Sr. Marco Díaz Meza.

Notas:

- Las viviendas podrán consultar el funcionamiento de pequeños comercios, en tanto su principal destino subsista como habitacional. art. 2.1.26 de la O.G.U.C.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

Canceló los Derechos Municipales según Boletín N° 3861543 de fecha 27/08/2013, por un valor de \$ 205102.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES MT2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	180,00	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)		
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	92,03	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	92,03	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR		
PRESUPUESTO AMPLIACION	\$	18.673.449
1,5% DERECHOS AMPLIACION	\$	205.102
DERECHOS A PAGAR	\$	205.102



YASNA VICENTE PEREZ
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S)

YVP/PAR/av.
Kárdex 25.229